



**MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención de S.E.

Sra. Lineth Saborío Chaverri

Primera Vicepresidenta de la República

Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General
de las Naciones Unidas

Verificar contra la entrega

Nueva York
16 de Septiembre, 2005

Señor Presidente:

Hoy, al celebrar el sesenta aniversario de las Naciones Unidas, me complace reafirmar el compromiso incondicional de Costa Rica con los principios y propósitos de esta Organización. Reafirmamos nuestra fe en las Naciones Unidas como el principal instrumento de la comunidad internacional para alcanzar la paz. Reiteramos nuestra plena confianza en la capacidad de esta Organización para luchar por los derechos humanos y el bienestar de todos los pueblos. Renovamos nuestro compromiso con el desarme universal y con los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible. Por esta razón, consideramos indispensable que las Naciones Unidas juegue un papel protagónico en la construcción de un mundo mejor.

En el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, expresamos nuestra plena confianza en la acción del Consejo de Seguridad como el mecanismo legítimo para enfrentar las principales amenazas a la convivencia pacífica entre los pueblos. Reafirmamos nuestro compromiso con la reforma al Consejo de Seguridad con miras a hacerlo más democrático, transparente, y efectivo, sobre la base de los principios de la igualdad soberana entre todos los estados, rotación, elecciones periódicas y rendición de cuentas. Favorecemos un incremento en el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad con derecho a reelección y apoyamos una profunda reforma a sus métodos de trabajo. A fin de incrementar la legitimidad y efectividad del Consejo, hemos abogado por la eliminación del veto en cuestiones tales como genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones masivas de los derechos humanos. Desafortunadamente, esta iniciativa no quedó plasmada en el documento final de esta cumbre. Consideramos que la limitación del veto, deberá ser reconsiderado en los próximos meses.

Costa Rica apoya firmemente todos los esfuerzos para fortalecer los mecanismos internacionales para la promoción de los Derechos Humanos. Apoyamos plenamente la idea de transformar a la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos. Hubiéramos deseado que el documento final de esta cumbre contuviera disposiciones concretas respecto de la estructura y mandato del nuevo Consejo de Derechos Humanos. En su defecto, durante los próximos meses deberemos abocarnos a diseñar esta nueva institución. Por otra parte, endosamos la idea de incrementar substancialmente el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y acogemos las iniciativas para fortalecer los mecanismos de verificación establecidos por tratados con miras a crear eventualmente un sistema unificado. A fin de proteger a las personas con discapacidad, consideramos necesario concluir a la mayor brevedad la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Resaltamos la importancia de la justicia y el derecho en las relaciones internacionales y, por ello, reafirmamos nuestra confianza en la Corte Internacional de Justicia como el mejor mecanismo para la solución pacífica de las controversias. Quisiéramos, por ello, urgir a todas las naciones, a aceptar sin condiciones la jurisdicción de la Corte. De

forma similar, reafirmamos nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional como un mecanismo indispensable para prevenir y sancionar la comisión de los crímenes contra la humanidad. Lamentamos que el documento final no haga mención de la Corte Penal Internacional ni de la necesidad de prevenir la impunidad a nivel mundial. También lamentamos que el documento final no haya reafirmado los compromisos ya adquiridos en materia de desarme, no-prolifерación y armas pequeñas.

Estamos convencidos de que Naciones Unidas debe tener el liderazgo en la lucha contra el terrorismo internacional. Por ello, quisiéramos reiterar la propuesta que fuera hecha el año pasado por el Presidente de Costa Rica, Señor Abel Pacheco de la Espriella, de crear un Alto Comisionado contra el Terrorismo, como una instancia independiente, profesional y permanente ubicada en la Secretaría que asegure una mejor coordinación y utilización de los recursos disponibles a el nivel mundial contra el terrorismo. Igualmente, apoyamos la pronta conclusión de la Convención Comprensiva sobre Terrorismo Internacional antes del fin de este año.

En materia de desarrollo reiteramos nuestro llamado a cumplir con los Objetivos del Milenio. En particular, urgimos a los países desarrollados a cumplir con su compromiso de proveer el 0.7 por ciento de producto interno bruto como asistencia al desarrollo y a eliminar toda barrera y subsidio que afectan negativamente las exportaciones de los países en desarrollo.

Igualmente, es indispensable tener siempre presente la importancia del desarrollo ecológicamente sostenible, y en particular la necesidad de proteger nuestros recursos naturales. En este contexto quisiera resaltar la iniciativa de crear una “Coalición de países con bosques tropicales” encabezada por Costa Rica y Papúa - Nueva Guinea con el fin de proteger todos los bosques y asegurar el pago de los servicios ambientales que ellos nos proveen.

En materia de administración, a fin de preservar la legitimidad única de esta institución, consideramos indispensable fortalecer los mecanismos de vigilancia y monitoreo y solicitamos que la Asamblea General considere a fondo las recomendaciones del informe Volker. Consideramos necesario enfrentar con absoluta transparencia los casos de mala administración y de aparente corrupción dentro de la Organización que han salido a la luz en los últimos meses.

Señor Presidente:

Hoy estamos llamados a reafirmar nuestra confianza en esta Organización y en su capacidad crear las condiciones necesarias para el desarrollo humano y que tienen que ver con el acceso pleno a los servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda, agua potable y capacitación para el empleo. Estos temas debe ocupar el mismo lugar prioritario en la Agenda de la Organización que los retos de la paz duradera y la erradicación del terrorismo. Llegado a este punto del desarrollo de la humanidad, es menester ineludible crear las condiciones para forjar una sociedad universal incluyente, justa y equitativa. Esos son los verdaderos requisitos para alcanzar la paz y la seguridad.

Muchas gracias